

3200

Bogotá, D.C., 17 julio de 2024

Señor (es)
GRUPO FIRMANTE
BUZON DE SUGERENCIAS
UPI LA FLORIDA
 Bogotá

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE2335 O 1 Fol: ORIGEN: Origen: GERENCIA OPERATIVA/ILLIDGE BENJUMEA LORENA DESTINO: Destino: GRUPO FIRMANTE/UPI LA FLORIDA ASUNTO: Asunto: RESPUESTA CORDIS 2024ER2051 Y SDQS 3224132024 Obs: Fec.Radic:16/07/2024 05:15:12. Obs.:

Asunto: Respuesta felicitación buzón de sugerencia UPI Florida – CORDIS 2024ER2051 y SDQS3224132024

Respetado grupo de firmantes

En atención a la solicitud realizada a través del radicado del asunto, La Subdirección Técnica Poblacional, y la Gerencia Operativa en el marco de sus funciones del acuerdo 009 de 2022, relacionada con *Proyectar, responder y hacer seguimiento oportunamente a las peticiones, solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, niñas, niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, entidades públicas o privadas en lo relacionado con los procesos a su cargo* y de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, y demás normas concordantes, respecto de las preguntas concernientes a su competencia, nos permitimos dar respuesta de fondo y en término:

“(…) Me dirijo a ustedes dándoles gracias por la atención prestada (…)”

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, agradece el reconocimiento que se garantiza mediante prestación del servicio Misional, con la incorporación del Modelo pedagógico, donde los componentes de derechos y estrategias articuladoras, permiten brindar protección a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la construcción de un nuevo proyecto y sentido de vida, desde la formación, basados en los principios de la alegría, el afecto y la libertad.

Para el IDIPRON, es importante contar con las solicitudes, recomendaciones u observaciones que se gesten en cada una de las unidades y procesos misionales, que aportan a la mejora continua en el fortalecimiento y crecimiento Institucional.

De acuerdo con lo anterior, damos respuesta a su solicitud, no sin antes manifestar nuestra total disposición a los requerimientos que usted presente y con los cuales nos permita seguir aunando esfuerzos por una Bogotá que Camina Segura, en favor de todos los habitantes de la ciudad de Bogotá. Se reitera el compromiso y entera disposición a cualquier solicitud adicional que se requiera.

Cordialmente,



LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA
 Gerente Operativa
 Subdirección Técnica Poblacional
 e-mail: lorenac.illidge@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Erika Diaz. Profesional de apoyo. Gerencia Operativa		11/07/2024
Revisó:	Jesús Alberto Córdoba Casella – Subdirección Técnica Poblacional		16/07/2024
Aprobó:	Alexis David Meza Gualdron – Subdirector Técnico Poblacional		16/07/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.